GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN OEA/Ser.E

DE CUMBRES (GRIC) GRIC/O.6/INF.10/18

Sexta Reunión Ordinaria de 2018 19 diciembre 2018

28 de noviembre de 2018 Original: español

Lima, Perú

PRESENTACIÓN DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

(Por Randal Hooker, Analista de Relaciones Institucionales)

Muy buenos días a todas y todos

En nombre del Banco Centroamericano de Integración Económica, quisiera en primer lugar agradecer al Gobierno del Perú por su hospitalidad y por todas sus atenciones. Asimismo, reconocer el liderazgo que han mostrado en el proceso de construcción del Compromiso de Lima y en desarrollo del mecanismo de seguimiento de implementación de este Compromiso. Sin duda alguna, un hito transcendental para contribuir en el cumplimiento del Compromiso de Lima, fue la firma de un MOU entre todas las entidades que conformamos el GTCC con la Secretaría General de la OEA para reafirmar nuestro apoyo con el proceso de implementación del Compromiso de Lima, firma que recientemente realizamos en septiembre del presente año.

En línea con lo anterior, en el BCIE, nos sumamos a los esfuerzos hemisféricos de contribuir con el Compromiso de Lima en el combate a la corrupción. Una declaración que ha puesto sobre la mesa un tema de fundamental importancia para el desarrollo sostenible de nuestros países y que, en el caso particular del BCIE, nos ha obligado a revisar la forma en que hacemos negocio y los procedimientos y políticas asociados a nuestro ciclo de proyectos, teniendo que trabajar de forma articulada con el sector público y el sector privado para reducir los efectos nefastos que este mal tiene en nuestra sociedad.

Este reto se convierte aún más complejo en el contexto de una creciente globalización, complejidad de los negocios, el uso de tecnologías avanzadas, las limitaciones de carácter operativo, las condiciones externas cambiantes, la diversificación de la actividad económica, las cambiantes estructuras organizacionales, la localización geográfica, el ambiente laboral y las nuevas formas de dirección.

El fraude y la corrupción constituyen los mayores obstáculos para el desarrollo social y económico de los países, debilitando el Estado de Derecho y las bases institucionales de las que depende su crecimiento y desarrollo. Estos flagelos desalientan la inversión, generan desconfianza y el deterioro de los sistemas económicos, incrementan los costos sociales, crean distorsión de los incentivos y disminuyen la confianza y credibilidad en las entidades.

En el pasado, la mayoría de los bancos multilaterales de desarrollo dábamos muy poca atención a la problemática del fraude y la corrupción. En la actualidad, estas instituciones han pasado de simplemente financiar proyectos y visualizar los beneficios de los mismos, a evaluar los efectos nocivos que traen consigo el fraude y la corrupción, probablemente porque no estaban conscientes de las devastadoras consecuencias que estos flagelos podrían traer. Por tal razón, en el Banco Centroamericano de Integración Económica, desde hace un par de años decidimos fortalecer todo nuestro esquema de integridad, priorizando la actualización de nuestras políticas y sistemas internos, adoptando nuevos mecanismos de prevención y control para ayudar a proteger con más eficacia la integridad de las actividades institucionales y respaldar el cumplimiento de las normas de conducta, incluyendo su Código de Ética.

La creación o actualización del esquema de integridad, se realizó tomando en cuenta el entorno de la región, los estándares internacionales, los proveedores de recursos del BCIE, las recomendaciones de auditores externos, los órganos de control del Banco y el benchmark con otros peers como el BID y el Banco Mundial.

Hoy, el esquema de integridad cuenta con su propio marco normativo que incluyen:

• Un código de Ética, que se aplica a todos los empleados de la institución y que debe ser considerado por las contrapartes del Banco.

• Una Política de Defensa y Promoción de la Integridad y Ética del BCIE

• Una Política para la Gestión de Conflictos de Interés en el BCIE.

• Un Canal de Reporte con su debido Reglamento.

• Una Política Antifraude, Anticorrupción y otras prácticas prohibidas del BCIE.

De estas, la más relevante para el tema central del Compromiso de Lima, es la Política Antifraude, Anticorrupción y otras prácticas prohibidas del BCIE en donde hemos adoptados 4 principios que definen el accionar del Banco en esta temática:

▪ **Promover una cultura de “Cero Tolerancia” a las prácticas prohibidas, en donde e**l Banco se compromete a marcar la pauta y promover una cultura de “Cero Tolerancia” al fraude, corrupción y otras prácticas prohibidas, lo que implica que toda presunta práctica fraudulenta, corrupta u otras prácticas prohibidas serán analizadas e investigadas.

▪ **Adoptar un enfoque preventivo,** a través de la implementación de controles y mecanismos adecuados para minimizar la probabilidad de ocurrencia de incidentes de fraude, corrupción y otras prácticas prohibidas.

▪ **Objetividad:** El Banco, a través de las instancias decisorias, deberá garantizar la imparcialidad y actuación sin prejuicios ante la identificación y la ejecución del debido proceso de una presunta práctica prohibida.

▪ **Cumplir con el debido proceso:** El BCIE otorgará a la(s) persona(s) o entidad(es) reportada(s) la oportunidad procesal para presentar sus argumentos de descargo, a través de la realización de un proceso administrativo que garantice el principio a la defensa, el derecho de audiencia, el acceso a la información del expediente y, en general, el Principio del Debido Proceso.

Asimismo, y como mencione al inicio, estamos conscientes que el fraude, la corrupción y otras prácticas prohibidas son acciones que pueden afectar considerablemente la imagen y la reputación del BCIE, además de afectar la confianza de sus colaboradores, accionistas, proveedores, clientes, entre otros, para el desarrollo de sus operaciones.

Como parte del compromiso del BCIE con la Integridad, en 2017 y en lo que va de 2018 se han realizado diversos talleres para el personal interno sobre Integridad y la gestión de riesgos e indicadores anticorrupción.

A lo externo, el BCIE fue host del Primer Foro Internacional de Adquisiciones en Bancos Multilaterales en donde el componente de combate al fraude y la corrupción en los procesos de licitación fue uno de los principales elementos discutidos durante el evento. Este componente también ha sido incluido en las capacitaciones que el BCIE realiza a Unidades Ejecutoras de entidades de gobierno de los países centroamericanos. Solo en el año 2017, realizamos 39 capacitaciones a unidades ejecutoras de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Esta práctica ha continuado en el presente año y hemos buscado la asesoría de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) de la OEA para fortalecer las capacidades institucionales en la gestión de adquisiciones.

En ese sentido, quisiera aprovechar la ocasión para compartir con ustedes algunas acciones que tendríamos considerados realizar en 2019 sobre esta materia:

• Ampliar las capacitaciones a las unidades ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del BCIE.

• Celebrar un Foro Internacional de Adquisiciones en Bancos Multilaterales en donde incluiremos la integridad y el combate a la corrupción como el elemento central del Foro. Este evento, quisiéramos realizarlo en colaboración con la Red de Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) y así ir fortaleciendo nuestra relación e interacción con esta red.

cmbrs01725s01

• Realizar un Taller Piloto para el Fortalecimiento de las Unidades Ejecutoras de Proyectos del BCIE en materia de Integridad (Antifraude/Anticorrupción) que permita replicarse en todos los países que integran el Sistema de la Integración Centroamericana.

• Realizar al menos una actividad regional con el Grupo de Acción Financiera en Latinoamérica.

• Por último y para nosotros lo más importante es seguir fortaleciendo y robusteciendo nuestros sistemas de control y el esquema de integridad del Banco, que por ende debe ser cumplido por nuestros clientes del sector público y del sector privado.

Las iniciativas que he mencionado las realizaremos en estrecha coordinación con los gobiernos de los países centroamericanos, y a lo interno, seguiremos impulsando la agenda de reformas y controles que nos permitan mitigar toda forma de corrupción y fraude con el uso de los recursos del BCIE. Para esto, pueden contar con el compromiso del BCIE en trabajar de la mano con nuestros países miembros, el Grupo de Revisión de Implementación de las Cumbres (GRIC) y la OEA en este esfuerzo.

Muchas gracias y buenas tardes.